
Código de Conducta

CODE OF CONDUCT



AIRBUS

Índice

Mensaje del CEO

¿A quién aplica este Código de Conducta?

El rol de este Código de Conducta en nuestro negocio

El impacto del incumplimiento

Speak up y Listen up

Valores fundamentales de Airbus

17 PERSONAS Y CULTURA

Liderazgo
Relaciones Laborales
Prevención del Acoso y la Discriminación
Seguridad de las Personas
Derechos Humanos
Inclusión y Diversidad
Impacto en la Comunidad

33 PRODUCTOS Y ACTIVOS

Seguridad de la Aviación
Calidad
Seguridad
Entorno

43 INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Soborno y Corrupción
Relaciones con Terceros
Fraude
Control de Exportaciones y Sanciones
Competencia Justa
Conflictos de Intereses
Uso de Información Privilegiada
Blanqueo de Capitales y Evasión Fiscal
Ética Digital

“
Un Código
que nos
guía para
desarrollar
nuestra
actividad con
honestidad e
integridad”

Mensaje del CEO



Estimados colegas:

Es esencial que en Airbus nos rijamos por los más altos estándares éticos en todo lo que hacemos. Nuestro éxito o fracaso como compañía dependerá de que cumplamos estos principios. La integridad y el cumplimiento son por ello dos de los cinco pilares de nuestra compañía, junto con la seguridad, la calidad y la protección.

No hace muchos años, la falta de integridad supuso un coste financiero y reputacional extremadamente alto para Airbus; un coste que no podemos volver a asumir.

Este nuevo Código de Conducta define los valores fundamentales que deben caracterizar a nuestra compañía. Estos valores deben guiar todos nuestros actos en el día a día.

Le invitamos a leer detenidamente el nuevo Código, a reflexionar sobre su contenido y a permitir que oriente su labor diaria.

Juntos, seguiremos afrontando los desafíos del sector aeroespacial, manteniéndonos siempre fieles a nuestros valores.

Gracias por su compromiso incondicional.

Un cordial saludo,
— Guillaume Faury

¿A quién aplica este Código de Conducta?

Desde las líneas de montaje final hasta en la sala de reuniones del Consejo de Administración, en toda la organización acogemos y demostramos nuestra ratificación de este Código de Conducta.

Este Código de Conducta se aplica a todos los empleados y directivos de Airbus, independientemente de su cargo, responsabilidades, antigüedad o ubicación, y a toda filial o joint venture sobre la que tengamos control. Además, Airbus promueve que nuestros grupos de interés, como clientes, proveedores, socios y contratistas, también adopten sólidos estándares éticos.

Hemos publicado este Código de Conducta para facilitar su acceso a nuestros empleados, directivos y los mencionados grupos de interés, a los que animamos a asumir estándares similares.





El rol de este Código de Conducta en nuestro negocio

Este Código de Conducta tiene como objeto proporcionar las expectativas y normas de Airbus en cuanto a comportamiento ético y prácticas empresariales responsables. Cada capítulo de este Código de Conducta describe lo que se debe y lo que no se debe hacer, de forma que pueda utilizar este documento como guía de referencia cuando tenga dudas sobre cómo llevamos a cabo nuestros negocios.

Aunque este Código de Conducta proporciona ejemplos prácticos sobre cuestiones que ocurren con frecuencia, es imposible prever todas las situaciones posibles.

En caso de duda, le recomendamos que siga estos cuatro pasos:

1. DETENERSE, REFLEXIONAR Y REUNIR TODOS LOS DATOS

¿La situación le hace sentir incómodo a usted o a otras personas? ¿Dispone de todos los datos relevantes? ¿Existe algún procedimiento específico que deba aplicarse?

2. EVALÚE LA SITUACIÓN

¿Es compatible con los valores de Airbus y con nuestros pilares: seguridad, calidad, integridad, cumplimiento y protección?

3. PIDA ORIENTACIÓN

No está solo: le aconsejamos que comente la situación con su manager, con un experto en la materia, con su Human Resources Business Partner (HRBP) o con un miembro del equipo de Legal & Compliance.

4. ACTÚE Y APRENDA

Haga un seguimiento del resultado y reflexione sobre las lecciones aprendidas

El impacto del incumplimiento

El incumplimiento de nuestro Código de Conducta puede conllevar graves consecuencias para la compañía y las personas:

- Daño a la reputación de Airbus al socavar la confianza de nuestros colegas, clientes, socios y demás partes interesadas.
- Consecuencias legales, como multas, demandas o, en el peor de los casos, medidas de carácter penal.
- Perjuicio a la moral y el compromiso del equipo, ya que los colegas se pueden sentir incómodos o desmotivados en un entorno laboral en el que no se respeten las reglas.
- Medidas disciplinarias, que pueden variar desde una advertencia formal hasta un posible despido, en función de la gravedad de la infracción.

Por ello, es fundamental que los empleados entiendan y respeten nuestro Código de Conducta.





Speak Up y Listen Up

Airbus se compromete a fomentar un entorno de trabajo donde todos los empleados se sientan seguros al expresar sus opiniones, realizar preguntas, manifestar sus inquietudes o denunciar irregularidades. De esta forma, lograremos prevenir, detectar y corregir posibles conductas indebidas.

Puede hablar abiertamente con su manager (o con un manager de mayor nivel), con su Human Resources Business Partner (HRBP), con un representante de Ethics & Compliance, con un Punto de Contacto de Export Control o con un miembro del equipo Legal & Compliance. También puede informar de manera confidencial o anónima a través de la Airbus OpenLine (www.airbusopenline.com). Como manager o team leader, le corresponde escuchar con atención estas inquietudes, escalarlas cuando sea necesario y proporcionar una respuesta adecuada.

Airbus no tolera las represalias contra quienes decidan alzar la voz o cooperen en la investigación de presuntas infracciones. Si considera que ha sufrido represalias por informar de buena fe sobre alguna

cuestión, por favor, póngase en contacto inmediatamente con el equipo de Legal & Compliance.

Todas las denuncias se tratan conforme a la política oficial de Airbus y a las disposiciones locales vigentes. Durante el proceso de investigación, un equipo independiente y objetivo recaba todos los hechos respetando los principios de presunción de inocencia, imparcialidad y confidencialidad. Airbus espera que todas las personas implicadas en las investigaciones cooperen de una manera plena y honesta. Se podrán adoptar medidas correctivas y disciplinarias en caso de que se demuestre que se ha cometido una infracción. Si denuncia una cuestión que le inquieta, recibirá información sobre el resultado de la investigación, respetando siempre la confidencialidad y la privacidad de los implicados. El presente Código de Conducta no limita en ningún modo su derecho a denunciar posibles delitos ante las autoridades competentes.





Nuestros valores

We are One /
Trabajo en equipo

Orientación
al cliente

Fiabilidad

Respeto

Creatividad

Integridad



Personas y Cultura

Liderazgo

PRINCIPIOS

Nuestros líderes y managers definen y gestionan el marco adecuado para que nuestro personal cumpla las prioridades de la compañía. Ellos son los encargados de desempeñar esta función, promoviendo y ejemplificando una cultura de integridad y respeto en todo lo que hacemos, dentro y fuera de Airbus. Son quienes inspiran a todos los empleados a adoptar nuestros principios de liderazgo a través de su propia conducta, liderando un proyecto o una comunidad.

Ejemplos de riesgos



Transformar las prioridades y la orientación estratégica de la compañía en objetivos concretos y en tareas que los equipos puedan cumplir.



Gestionar el rendimiento de nuestras actividades y actuar con rapidez ante cualquier desviación de la trayectoria prevista.



Cuestionar nuestras convicciones fundamentales para prepararnos de cara a un mundo y a una sociedad en constante evolución.



Escuchar activamente y promover el diálogo entre los empleados a todos los niveles.



Garantizar que los principios y valores de nuestra compañía se reflejen en nuestras conductas.

Qué hacemos

Asumimos la responsabilidad dentro de nuestro ámbito de influencia y promovemos el éxito.

Hacemos lo imposible para satisfacer a nuestros clientes.

Velamos por la conexión entre nuestros equipos directivos y operativos.

Fomentamos una cultura de Speak Up.

Qué no hacemos

Rehuir las decisiones difíciles, incluso ante situaciones inciertas.

Poner en riesgo nuestros pilares: seguridad, calidad, protección, integridad y cumplimiento.

Dar mayor prioridad a los logros individuales que al éxito de la compañía.

No abordar los conflictos.

Relaciones Laborales

PRINCIPIOS

Airbus ha entablado históricamente un diálogo social constructivo con empresas, organizaciones patronales, sindicatos, organismos internacionales y otros grupos de interés para promover el éxito económico y el bienestar de los empleados. Comprometiéndose a cumplir las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la normativa de la OCDE para empresas multinacionales, Airbus reconoce el derecho de los empleados a crear sindicatos y organismos de representación de los trabajadores, y a unirse y colaborar con ellos según la legislación nacional, los convenios colectivos y las costumbres locales.

Ejemplos ilustrativos



Garantizar que todos los acuerdos y políticas laborales se apliquen de manera coherente en todas las regiones, respetando los criterios internacionales y la legislación local.



Procurar un equilibrio entre las necesidades de los empleados y los objetivos de la compañía.



Defender el derecho de los empleados a expresarse libremente y a decidir su afiliación a un sindicato sin temor a represalias.

Qué hacemos

Fomentamos el diálogo social como medio para apoyar el trato justo y equitativo de todos nuestros empleados.

Reconocemos las actividades y aportaciones de los sindicatos conforme a la legislación laboral y a los convenios de la compañía vigentes en cada país, sin poner en riesgo los intereses de la compañía al tomar decisiones.

Qué no hacemos

Interferir o influir en la libre elección de los empleados de formar o unirse a un organismo de representación de sus intereses.

Favorecer a un empleado o miembro de un sindicato más o menos que al resto.

Prevención del Acoso y la Discriminación

PRINCIPIOS

Nos comprometemos a ofrecer un entorno de trabajo seguro, justo y respetuoso, libre de acoso, discriminación e intimidación. Todos somos responsables y debemos ser ejemplares en nuestra forma de actuar y de relacionarnos entre nosotros, con nuestros clientes y con otros grupos de interés.

Ejemplos de riesgos



Abuso verbal, como gritar, insultar, criticar o menospreciar a otra persona.



Amenazar, humillar o intimidar a otros.



Realizar insinuaciones de carácter sexual o tocar a otra persona si no lo desea.

Mostrar imágenes, pósters o vídeos de contenido sexual.



No ofrecer un puesto de trabajo a una persona debido a características personales como la edad, el género, la raza, la nacionalidad, la religión, la orientación sexual o aptitud física.

Qué hacemos

Tratamos a todas las personas con las que interactuamos en el ámbito laboral con dignidad y equidad, entendiendo nuestro posible impacto en los demás.

Mantenemos en todo momento una actitud respetuosa.

Alzamos la voz o pedimos ayuda cuando experimentamos o presenciamos comportamientos inapropiados.

Qué no hacemos

Pasar por alto comportamientos inapropiados.

Permitir que se normalicen las faltas de respeto.

Imitar o copiar conductas indebidas.

Seguridad de las Personas

PRINCIPIOS

Como empleados de Airbus, aplicamos en todo momento normas y buenas prácticas en materia de salud y seguridad, anticipándonos a los riesgos y adoptando las medidas de mitigación oportunas. Asumimos la responsabilidad de nuestra propia salud física y mental, y la de los demás, y alzamos la voz cuando se ponen en riesgo la seguridad, la salud o la integridad en el trabajo. Fomentamos activamente una cultura que favorezca la salud y la seguridad basada en el aprendizaje y la competencia.

Ejemplos de riesgos



No llevar el equipo de protección individual obligatorio o apropiado.



Que nuestras estaciones de trabajo no estén correctamente configuradas en cuanto a su seguridad o ergonomía.



Uso o manipulación incorrecta de productos químicos o de otras sustancias peligrosas.

Qué hacemos

Entendemos los riesgos que pueden tener nuestras actividades para la salud y la seguridad, así como las medidas para prevenirlos.

Desarrollamos nuestras competencias y nuestra sensibilización en materia de salud y seguridad.

Gestionamos los accidentes al controlar la situación, notificando el incidente y revisando nuestras medidas preventivas.

Intervenimos o alzamos la voz si observamos que se contravienen los estándares de salud y seguridad.

Qué no hacemos

Ignorar las mejores prácticas en materia de salud y seguridad definidas para nuestro lugar de trabajo o nuestras actividades.

Poner en riesgo la salud y la seguridad debido a limitaciones de tiempo o de presupuesto, o a exigencias de rendimiento.

Subestimar los riesgos relacionados con nuestra actividad o con el puesto de trabajo.

Derechos Humanos

PRINCIPIOS

Trabajamos para integrar y desarrollar el respeto a los derechos humanos en todas nuestras actividades, operaciones y en la cadena de suministro, y adecuamos nuestro planteamiento a los criterios y principios internacionales en este ámbito.

Ejemplos de riesgos



Signos de explotación de los trabajadores. Por ejemplo, horarios de trabajo abusivos o trabajo bajo coacción, en el que se recurra a medidas como retener el pasaporte.



Circunstancias o situaciones que denoten un posible maltrato a los trabajadores, como el trabajo en condiciones poco seguras o insalubres.



Emplear a menores de 15 años (aunque lo permita la legislación local).

Qué hacemos

Evitamos, prevenimos o mitigamos el posible impacto negativo de nuestra actividad sobre los derechos humanos, independientemente de si somos nosotros los causantes, si hemos contribuido a este impacto o si estamos directamente relacionados con él.

Procuramos que el abastecimiento de materias primas no fomente la vulneración de los derechos humanos ni financie conflictos, y que no se recurra al trabajo infantil o forzoso.

Prestamos especial atención a los colectivos vulnerables, como los trabajadores migrantes u otros grupos minoritarios.

Respetamos los derechos de las comunidades locales y de los pueblos indígenas, como el derecho al consentimiento informado libre y previo.

Qué no hacemos

Provocar o contribuir deliberadamente a que se cometan actos que vulneren los derechos humanos y contravengan la Política de Derechos Humanos de la compañía.

Ignorar circunstancias que pudieran vulnerar los derechos humanos de cualquier persona relacionada con los productos o servicios de Airbus.

Abordar un problema sin solicitar la orientación o los conocimientos internos adecuados, ya que podrían derivarse consecuencias no deseadas.

Inclusión y Diversidad

PRINCIPIOS

Airbus se compromete a crear un entorno de trabajo seguro e inclusivo que nos acoja a todos por igual, a través de un sentimiento de pertenencia y compromiso. Aspiramos a contar con una plantilla más diversa en cuanto a género, edad, raza, etnia, diversidad social y cultural, pertenencia al colectivo LGBT+, neurodiversidad y aptitud física, entre otros.

Ejemplos de riesgos



Organizar actividades de equipo que no tengan en cuenta las aptitudes físicas o las sensibilidades culturales de las personas.



Hacer bromas que puedan considerarse racistas, sexistas, homófobas o irrespetuosas.



Lanzar rumores o poner en entredicho la reputación de una persona.

Qué hacemos

Buscamos activamente diferentes puntos de vista y promovemos deliberadamente la inclusión, manteniendo un entorno abierto, seguro y acogedor.

Tomamos conciencia de nuestras palabras y actos, y de su impacto en los demás, y denunciaremos cualquier conducta irrespetuosa.

Reconocemos los sesgos inconscientes (relacionados con características personales como edad, género, raza, nacionalidad, religión, orientación sexual o aptitud física) que pueden influir en nuestro criterio empresarial.

Dedicamos el tiempo necesario a formarnos en estos temas.

Qué no hacemos

Utilizar un lenguaje basado en clichés o estereotipos.

Mostrar favoritismo.

Adoptar conductas excluyentes, como faltas de respeto, intimidación y acoso laboral, así como discriminar o aislar a personas o grupos que sean diferentes.

Tomar decisiones exclusivamente en base a argumentos de diversidad, sin realizar una evaluación integral de todos los factores relevantes.

Impacto en la Comunidad

PRINCIPIOS

Nos esforzamos por contribuir a la prosperidad de nuestras comunidades colaborando con representantes locales y organismos internacionales para generar un impacto positivo duradero. Alcanzamos este objetivo con un enfoque colectivo centrado en crear soluciones sostenibles, equitativas y medibles por medio de nuestras unidades de negocio, nuestros empleados y la Fundación Airbus. Las donaciones y el voluntariado de los empleados se potencian a través de la plataforma +impact, que propone una selección de organizaciones sin ánimo de lucro de todo el mundo.

Ejemplos ilustrativos



Apoyar el desarrollo de la juventud desplegando programas educativos y de capacitación.



Ofrecer acceso a productos y servicios de Airbus para colaborar en la respuesta a catástrofes y la conservación del medioambiente a través de la Fundación Airbus.



Facilitar a los empleados el voluntariado, las donaciones, la recaudación de fondos y la actuación en cuestiones de sostenibilidad a través de la plataforma +impact.

Qué no hacemos

Realizar donaciones benéficas (y aportaciones a entidades políticas) en nombre de Airbus sin someterlas previamente a su estudio y aprobación según las políticas de Airbus en materia de patrocinio y donaciones.

Vincular las actividades de voluntariado de los empleados – como las iniciativas de plantación de microbosques o de recogida de basura– a los objetivos medioambientales de Airbus.

Qué hacemos

Nos familiarizamos con las prioridades de impacto comunitario y con los mecanismos que nos permiten generar un impacto social positivo.

Nos aseguramos de que las aportaciones solidarias de la compañía sean adecuadas, proporcionadas y coherentes con la estrategia de impacto comunitario.

Productos y Activos



Seguridad de la Aviación

PRINCIPIOS

El propósito de Airbus en materia de seguridad es "esforzarnos constantemente para mejorar juntos la seguridad a fin de alcanzar cero accidentes". Por ello, la máxima prioridad de Airbus es garantizar los más altos niveles de seguridad. Cada empleado, independientemente de su nivel, debe hacer su parte para garantizar que la seguridad nunca se vea comprometida.

Busque en el Hub estas palabras clave:
Aviation Safety • Product Safety • Safety culture

Ejemplos de riesgos



Si el personal de las estaciones de la línea carece del equipo adecuado o ignora los procedimientos relacionados con restos de objetos extraños (FOD).



Trabajar en el cableado eléctrico (sistemas de cocinas de un avión) sin las herramientas adecuadas o sin la cualificación necesaria.



No informar de una incidencia o de una no conformidad que pudiera afectar a la seguridad.



No atender ni considerar una denuncia relativa a la seguridad.

Qué hacemos

Reconocemos nuestro deber de mantener seguros al público y a los usuarios de nuestros productos.

Somos conscientes de que nuestro trabajo diario contribuye a la seguridad.

Comunicamos de inmediato cualquier inquietud relativa a la seguridad.

Qué no hacemos

No compartir la experiencia adquirida en cuestión de seguridad.

Participar en discusiones en Internet o hacer comentarios en público sobre posibles fallos de los productos u otros aspectos operativos.

Quedarnos callados cuando tengamos un problema de seguridad.

Calidad



PRINCIPIOS

Nuestra obligación es suministrar productos que cumplan los más altos criterios de calidad para garantizar la seguridad, la satisfacción del cliente y la competitividad de Airbus a largo plazo. Todos los empleados son responsables de velar por mantener estos criterios y deben comunicar inmediatamente cualquier no conformidad.

Busque en el Hub estas palabras clave:
Quality • Quality mindset • Right first time • FOD

Ejemplos de riesgos



Objetos extraños que pongan en peligro el producto y que deban eliminarse.



Instalar equipos que no cumplan con las especificaciones.



Cambios en la documentación no autorizados.

Qué hacemos

Trabajamos contando con la cualificación necesaria.

Asumimos nuestra responsabilidad en materia de calidad y reconocemos nuestros errores.

Seguimos las normas e instrucciones disponibles por escrito.

Solicitamos la validación necesaria cuando modificamos la definición de nuestro producto o sistema.

Procuramos la mejora continua de la calidad y hacemos las cosas bien a la primera.

Qué no hacemos

Dejar de comunicar o subsanar una no conformidad.

Pasar por alto una tarea que no se ha realizado correctamente.

Presionar a otros para que realicen actividades no autorizadas o para que se precipiten o se salten los controles de calidad requeridos.

Manipular o falsificar métricas de calidad, seguridad o productividad en informes internos o externos.

Seguridad

PRINCIPIOS

Gestionamos información sensible y tecnologías avanzadas que debe protegerse contra accesos no autorizados, ciberamenazas y ataques físicos. Salvaguardar nuestros activos es crucial para mantener nuestra competitividad, garantizar la integridad de nuestras operaciones y proteger la reputación de Airbus. También tenemos el deber de proteger los activos que nos confían los terceros con los que trabajamos.

Busque en el Hub estas palabras clave:

Security • Cyber security • Protect

Ejemplos de riesgos



Conceder acceso a los sistemas informáticos a personas no autorizadas.



Permitir que un visitante entre con nosotros en una planta de Airbus eludiendo los controles físicos de acceso.



Usar, modificar o divulgar sin autorización información que sea propiedad exclusiva de terceros.

Qué hacemos

Llevamos visible nuestra tarjeta de empresa y mostramos el pase del coche cuando estamos en las instalaciones.

Elegimos una contraseña segura y única, y bloqueamos nuestro ordenador cuando no lo estamos utilizando.

Clasificamos y tratamos la información con arreglo a los requisitos legales y corporativos.

Comunicamos problemas de seguridad o actividades sospechosas (como correos electrónicos, llamadas, ransomware o intrusiones) al equipo de seguridad.

Qué no hacemos

Compartir credenciales de acceso, utilizar la misma contraseña para varias cuentas, sortear los controles de acceso físico o publicar fotos de nuestra tarjeta de empresa en las redes sociales.

Tomar fotografías o vídeos en zonas restringidas sin autorización.

Aceptar solicitudes de contacto o peticiones de información sospechosas en las redes sociales.

Llevarse o acceder a información confidencial de Airbus o de terceros tras dejar la empresa.

Entorno

PRINCIPIOS

Airbus se esfuerza por respetar el planeta: aspiramos a liderar el camino hacia un sector aeroespacial limpio. Nos comprometemos a proteger el medioambiente y la salud de las personas, a reducir el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios a lo largo de su ciclo de vida, y a garantizar la eficacia de nuestra gestión del medioambiente. Nos comprometemos a cumplir todas las normativas y estándares medioambientales. Además, la sociedad espera que realicemos una gestión medioambiental responsable, un factor que condiciona las decisiones de inversión y de negocio.

Ejemplos ilustrativos



Comprometernos a reducir las emisiones industriales y la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero que generan nuestros aviones comerciales en servicio.



Avanzar hacia una economía circular para reducir el uso de recursos naturales a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.



Reducir nuestro consumo individual de agua en el trabajo es importante: dos tercios de nuestro consumo de agua corresponde a usos sanitarios.



Hemos implicado a grupos de interés –entre ellos, los empleados– para organizar sesiones “Climate Fresk” y hemos puesto en marcha una “Climate School” para desarrollar una visión compartida sobre el cambio climático y su impacto.

Qué hacemos

Comprendemos y medimos nuestro impacto ambiental para reducirlo.

Aplicamos las políticas y los procedimientos internos para cumplir los estándares y requisitos regulatorios.

Promovemos permanentemente la formación y el intercambio de mejores prácticas.

Qué no hacemos

Exagerar o realizar afirmaciones sin fundamento sobre nuestros resultados medioambientales.

Pasar por alto actuaciones o circunstancias que puedan perjudicar el medioambiente.



Integridad y Cumplimiento

Soborno y Corrupción

PRINCIPIOS

No toleramos ningún tipo de soborno, corrupción o tráfico de influencias. Por ello, no prometemos, ofrecemos, entregamos, solicitamos o recibimos –ya sea directa o indirectamente– dinero o cualquier otro objeto de valor a, o de otra persona, con el fin de obtener o retener oportunidades de negocio o para asegurarnos cualquier otra ventaja indebida (soborno). De igual modo, no prometemos, ofrecemos ni entregamos dinero ni ningún otro objeto de valor a, o de otra persona, con el fin de aprovecharnos de su influencia ante funcionarios o autoridades públicas (tráfico de influencias). No realizamos pequeños pagos no oficiales a funcionarios públicos para agilizar o realizar un trámite administrativo rutinario (pagos de facilitación).

Busque en el Hub estas palabras clave:
Anti-bribery • Anti-corruption

Ejemplos de riesgos



Favorecer comercialmente a la empresa personal o al proyecto preferido de un responsable de la toma de decisiones del cliente para obtener ventajas en un futuro contrato de aviones.

Conceder descuentos exagerados en nuestros productos y servicios a un revendedor, que podrían destinarse a realizar pagos indebidos.



Seleccionar proveedores sin valor aparente como parte de las obligaciones de compensación, a petición de las autoridades locales.



Organizar un viaje de placer durante el fin de semana, con comidas y alojamiento de lujo, tras concluir una visita de inspección regulatoria.



Ofrecer empleo a familiares de responsables de la toma de decisiones.

Qué hacemos

Conseguimos contratos gracias a la calidad de nuestros productos y servicios.

Informamos de cualquier riesgo de soborno o de solicitudes impropias por parte de clientes, proveedores o funcionarios públicos.

Antes de ofrecer o aceptar cualquier regalo o invitación, nos aseguramos de que su valor es razonable y de que el fin es legítimo (por ejemplo, promocionar nuestros productos).

Declaramos y solicitamos la aprobación previa para recibir cualquier regalo, invitación, patrocinio o donación cuyo valor supere los límites establecidos por Airbus.

Qué no hacemos

Participar ni tolerar cualquier tipo de corrupción, incluyendo la aceptación de sobornos dentro de un proceso de compra.

Ofrecer, solicitar o recibir pagos o beneficios de cualquier tipo, que pretendan influir en una decisión empresarial, regulatoria o de otra índole.

Relaciones con Terceros

PRINCIPIOS

Solo trabajamos con terceros de prestigio que cumplan las normas más estrictas de calidad, integridad, responsabilidad y sostenibilidad, y que aporten a Airbus el valor que han prometido ofrecer. Antes de entablar una relación con un tercero, llevamos a cabo la diligencia debida en base al riesgo. Supervisamos las alertas respecto a terceros a lo largo de toda la relación comercial.

Ejemplos de riesgos



Trabajar con terceros que insinúen que podrían ofrecer, realizar o solicitar pagos en nuestro nombre.



Contratar a un tercero (como un intermediario comercial, un asesor estratégico, un miembro de un grupo de presión o un socio) sin un ámbito de actuación claro y un contrato por escrito.



Colaborar con un tercero cuyo propietario final o fuentes de financiación no estén totalmente claras.



Contratar a un intermediario comercial, consultor o asesor únicamente por su vinculación con responsables de la toma de decisiones para así influir indebidamente en sus decisiones.

Qué hacemos

Colaboramos con el equipo de Legal & Compliance para tipificar adecuadamente a cada tercero y llevar a cabo la diligencia debida según su perfil de riesgo.

Alzamos la voz si tenemos información que sugiera que un tercero entraña un riesgo ético.

Tomamos las medidas necesarias si la actuación de un tercero es contraria a los principios de este Código.

Qué no hacemos

Eludir las políticas de la compañía o intentar involucrar a un tercero antes de finalizar el correspondiente proceso de diligencia debida y de compra.

Utilizar a un tercero para hacer promesas o pagos que no podría realizar Airbus.

Fraude

PRINCIPIOS

Protegemos los activos de Airbus frente a pérdidas, daños, robos, acceso no autorizado o uso indebido. Siempre nos relacionamos con las autoridades, los reguladores y demás grupos de interés con honestidad, transparencia y respeto. Aplicamos procesos y controles internos para reflejar fielmente las transacciones o eventos, prevenir o detectar operaciones improcedentes y garantizar que todos los registros e informes, tanto financieros como no financieros, sean completos, precisos, oportunos, fiables y objetivos.

Ejemplos de riesgos



Uso indebido de las tarjetas de crédito de la compañía para gastos que no son de la empresa; no registrar con puntualidad y exactitud los costes y gastos de empresa.



Ignorar deliberadamente la normativa de prevención del fraude (como la aplicación del principio de los cuatro ojos para evitar estafas de phishing).



Facilitar información falsa, omitir detalles importantes o modificar los registros para inducir al engaño o ayudar a otra persona a hacerlo.

Qué hacemos

Corregimos con honestidad y rapidez los errores que detectamos; informamos si observamos algún problema relativo a la exactitud de los registros o informes.

Seguimos los procedimientos y controles para adquirir, almacenar, trasladar, utilizar y eliminar adecuadamente los activos de Airbus, y cumplimos toda la legislación y la normativa relativa a la conservación de documentos y registros.

Nos mantenemos alerta ante las comunicaciones que recibimos del exterior y que podrían utilizarse para cometer fraudes.

Qué no hacemos

Falsificar la contabilidad u otros registros corporativos, permitir o facilitar la divulgación de información inadecuada o insuficiente a reguladores, auditores u otras autoridades.

Utilizar indebidamente los recursos de la compañía para fines ajenos a la empresa o para beneficio propio.

Control de Exportaciones y Sanciones

PRINCIPIOS

Somos un exportador responsable y cumplimos la legislación mundial de control de las exportaciones, las sanciones y los embargos en todas las jurisdicciones en las que operamos. Esta legislación y estas regulaciones respaldan la seguridad nacional, la prevención de la proliferación de armas, la estabilidad regional y la protección de los derechos humanos.

Ejemplos ilustrativos



Clasificar incorrectamente las mercancías, el software o la tecnología para evitar la solicitud de licencias.



No contemplar las normas de control a la exportación viajar al extranjero con un ordenador portátil o descargar material restringido.



Acordar la entrega de documentación a un cliente sin haber recibido el correspondiente certificado de usuario final.



No separar y proteger adecuadamente el acceso digital y físico de empleados y subcontratistas a materiales sujetos a control.

Qué hacemos

Clasificamos y marcamos los materiales tangibles e intangibles, y obtenemos la autorización necesaria antes de exportarlos.

Comprobamos las transacciones para asegurarnos de que cumplen las sanciones aplicables, que son conformes con las listas de entidades y personas restringidas, y confirmamos que el uso final, el usuario final y el destino o destinos están autorizados.

Realizamos la diligencia debida en materia de derechos humanos al analizar las posibles exportaciones.

Permanecemos vigilantes e informamos de cualquier signo de alerta ante una potencial elusión de sanciones o un uso indebido de nuestros productos y servicios.

Qué no hacemos

Exportar artículos sujetos a control o conceder acceso a documentos o datos (incluso a empleados de la compañía) sin las autorizaciones o licencias necesarias.

Suponer que sólo los componentes militares están sujetos a restricciones o a sanciones de control a la exportación.

Confiar en la información facilitada por terceros (por ejemplo, la clasificación o el ámbito de una licencia) sin verificar la información clave y la coherencia general.

Competencia Justa

PRINCIPIOS

Respetamos las leyes de la competencia y antimonopolio, ya que protegen el mercado y prohíben conductas que limitan el comercio o restringen la competencia justa. Compartimos información y recabamos inteligencia empresarial de manera ética, mientras protegemos nuestra propiedad intelectual y respetamos los derechos de la propiedad intelectual de terceros.

Busque en el Hub estas palabras clave:

Fair competition • Antitrust • Competitive intelligence • Intellectual property

Ejemplos de riesgos



Comentar e intercambiar políticas de precios u otra información comercial sensible con un competidor.



Usar la información reservada o confidencial de un tercero que hayamos recibido de manera accidental.



Proporcionar acceso no autorizado a propiedad intelectual de Airbus o utilizarla indebidamente en beneficio propio.

Qué hacemos

Solicitamos la orientación de Legal & Compliance antes de compartir información o firmar cualquier acuerdo con un competidor.

Salvaguardamos y tratamos la información clasificada o reservada de clientes o socios conforme a las políticas vigentes.

Protegemos la información reservada de Airbus y evitamos que se acceda a ella sin autorización al abandonar un lugar de trabajo o al trabajar fuera de las instalaciones de Airbus.

Qué no hacemos

Recopilar datos sobre la competencia por medios ilegales o sin identificarnos claramente como empleados de Airbus.

Aceptar información competitiva obtenida en circunstancias poco claras, de fuentes sospechosas o mediante el engaño.

Intercambiar directa o indirectamente información comercialmente sensible con competidores sobre precios, métodos o políticas de cálculo de los mismos, márgenes, términos o condiciones de venta, capacidad de producción o participación en licitaciones, por ejemplo.

Entablar conversaciones sobre manipulación de ofertas, fijación de precios y reparto del mercado o de clientes.

Conflictos de Intereses

PRINCIPIOS

Nos aseguramos de que los intereses personales no interfieran o aparenten interferir en nuestra capacidad para tomar decisiones justas y objetivas cuando actuamos en el mejor interés de Airbus. Un conflicto de intereses no es necesariamente un problema en sí mismo, pero no declararlo y gestionarlo adecuadamente puede perjudicar nuestra reputación y tener consecuencias adversas para la compañía.

Busque en el Hub estas palabras clave:
Conflicts of interest

Ejemplos de riesgos



Tener un interés financiero en una empresa o una relación personal estrecha con alguien que tiene negocios con Airbus.



Contratar o supervisar a un empleado con quien se tiene una relación personal estrecha fuera de Airbus.



Tener un trabajo fuera de Airbus (remunerado o no) que pueda entrar en conflicto, directa o indirectamente, con los intereses de Airbus.



Privilegiar a un proveedor en un proceso de licitación debido a intereses personales o financieros.

Qué hacemos

Nos aseguramos de que cualquier circunstancia que pueda generar un conflicto de intereses se comunique al equipo de Legal & Compliance para que evalúen el riesgo.

Definimos y documentamos las medidas para mitigar el riesgo si se confirma la existencia de un conflicto de intereses.

Nos ponemos en contacto con Legal & Compliance o con nuestro Human Resources Business Partner si tenemos dudas sobre los conflictos de intereses.

Qué no hacemos

Ocultar información o gestionar por nuestra cuenta cualquier conflicto de intereses real o potencial.

Ponernos en una situación en la que debamos contratar o supervisar a un familiar o amigo cercano.

No actuar en situaciones en las que pueda parecer que nuestro interés personal influye en nuestras decisiones de negocio en Airbus.

Uso de Información Privilegiada

PRINCIPIOS

No compramos ni vendemos valores de Airbus (como acciones, bonos o derivados) ni de otra compañía si disponemos de información relevante que no es de dominio público y que pudiera afectar al precio de dichos valores (información privilegiada). Además, protegemos la confidencialidad de toda información privilegiada a la que podamos tener acceso y no aconsejamos ni sugerimos a otros que compren o vendan valores de la compañía en base a información privilegiada (stock tipping).

Ejemplos de riesgos



Comprar o vender acciones de Airbus si conocemos resultados financieros trimestrales que aún no se han publicado (ingresos, beneficios, flujo de caja, gastos u otros resultados o previsiones financieras, etc.).



Divulgar, aunque sea involuntariamente, información que no es de dominio público (como pedidos y entregas mensuales, objetivos de producción o costes, reclamaciones o investigaciones relevantes, o cambios en la alta dirección) a personas que pudieran utilizarla para operar en bolsa.



Qué hacemos

Mantenemos la confidencialidad de cualquier información que no es de dominio público para evitar que se desvele de modo accidental.

Conocemos y respetamos las normas sobre el uso de información privilegiada de Airbus, que incluyen la prohibición para ciertos empleados de alto nivel de operar con acciones de Airbus durante los "periodos sin operaciones".

Actuamos con cautela para evitar que se filtre accidentalmente información, ya que incluso una conducta no deliberada puede vulnerar la legislación en materia de información privilegiada.

Comprar acciones de una compañía con la que Airbus esté planeando fusionarse o que piense adquirir, antes de que se haya anunciado la operación.

Qué no hacemos

Comprar o vender acciones de Airbus o de cualquier otra compañía si disponemos de información privilegiada en el momento de realizar la transacción.

Comentar información privilegiada con personas ajenas a la compañía, ni siquiera con familiares y amigos.

Pedir a otras personas que realicen transacciones en nuestro nombre cuando nosotros no estamos autorizados a hacerlo.

Blanqueo de Capitales y Evasión Fiscal

PRINCIPIOS

Nos comprometemos a cumplir todas las leyes aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y solo aceptamos fondos recibidos de fuentes legítimas. Mantenemos relaciones comerciales con clientes serios que participan en actividades comerciales legítimas. Del mismo modo, no llevamos a cabo actividades que contribuyan o faciliten la evasión fiscal por parte de nuestros proveedores, clientes o terceros.

Ejemplos de riesgos



Encubrir el origen del patrimonio o de los fondos.



Permitir pagos que no se ajusten al negocio de un cliente o que conlleven acuerdos o esquemas de pago inusualmente complejos.



Trabajar con un tercero que desvíe pagos a un paraíso fiscal para no declarar ingresos imponibles en su país de residencia.

Qué hacemos

Aplicamos las políticas de Conozca a su Cliente (KYC) y Conozca a su Proveedor (KYS) para comprobar todas las partes en las listas de vigilancia y someterlas cuanto antes al proceso de diligencia debida.

Tomamos medidas razonables para entender e identificar el origen del patrimonio y el beneficiario final de un tercero, es decir, la persona con el control efectivo último sobre la entidad jurídica.

Vigilamos las señales de alarma sobre blanqueo de dinero o evasión fiscal, como la ubicación de las cuentas bancarias a las que hacemos pagos o de las que recibimos fondos (el banco de la contraparte debe estar localizado en su país de residencia o de operaciones).

Qué no hacemos

Aceptar pagos de entidades distintas del cliente con el que tenemos una relación contractual sin autorización previa.

Acordar el reembolso de fondos a una cuenta bancaria que no sea la cuenta bancaria desde la que se realizó el pago original.

Firmar contratos cuyos términos contractuales, cláusulas económicas o estructuras corporativas sean opacos o no estén suficientemente documentados.

Ética Digital

PRINCIPIOS

Utilizamos las tecnologías digitales para alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad. Nos comprometemos a utilizar las tecnologías digitales de forma legal, responsable y ética, buscando un equilibrio entre las personas y la tecnología. En este proceso respetamos los derechos humanos y la privacidad.

Ejemplos de riesgos



Desplegar un sistema de inteligencia artificial sin informar a los usuarios y sin explicar sus propósitos, entradas y salidas.



Recabar información personal sin informar a la persona implicada, y utilizarla para fines distintos de los indicados.



Compartir información personal con personas que no tienen motivos legítimos para acceder a ella.



Utilizar la tecnología para difundir información falsa o perjudicial.

Qué hacemos

Diseñamos y utilizamos las tecnologías digitales pensando en la ética y la privacidad, y respetando a las personas.

Tomamos medidas para proteger la información personal que tratamos y compartimos.

Revisamos periódicamente los sistemas de inteligencia artificial para velar por la imparcialidad y evitar sesgos.

Recopilamos sólo la información personal necesaria para el fin concreto y la conservamos únicamente el tiempo necesario.

Qué no hacemos

Utilizar la inteligencia artificial para tomar decisiones sobre asuntos personales, morales o políticos.

Usar o compartir datos de Airbus o de terceros sin la protección oportuna.

A series of 25 horizontal dotted lines on a white background, intended for writing.



Nuestra conducta forja el futuro



AIRBUS

AIRBUS S.A.S. 31700 Blagnac Cedex, France

©Airbus SAS 2025 - All rights reserved.

Airbus, its logo and product names are registered trademarks. Concept design by Airbus Multi Media Studio.

Photos by Airbus, Gettyimages.

Reference 20241773. February, 2025.

Printed in France by Print Centre.